



**Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación
Física y en Ciencias de la Actividad Física y
del Deporte de la Comunidad de Madrid**

COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS
EN EDUCACION FISICA Y EN CIENCIAS DE
LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE DE
LA COMUNIDAD DE MADRID.
REGISTRO DE SALIDA Nº 105
FECHA: 21/04/15

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Y DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

En Madrid, siendo las 10,30 horas, del día 14 de marzo de 2015, en virtud de la convocatoria correspondiente, se reúnen los Sres/as colegiados y colegiadas, al objeto de estudiar los puntos señalados en el orden del día:

Tras unas palabras de saludo, D. Juan Ángel Gato Gómez, inicia la reunión con el primer punto del orden del día.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN
ANTERIOR. (29 de Marzo de 2014)**

Como había sido remitida con anterioridad a todos los Sres/as. colegiados/as, no fue necesario leerla públicamente, por lo que no habiendo objeciones a la misma, quedó aprobada.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.

El Presidente agradece, una vez más, al Consejo Superior de Deportes, la generosidad en la cesión de tan importante instalación para la realización de la Junta General de nuestra corporación.

Seguidamente ofrece un breve resumen de lo acontecido en el Pleno del Consejo General de COLEFs de España, celebrado el 7 de marzo de 2015 en Bilbao, donde se destacó el aumento del número de colegiados en toda España (sumamos más de 10.000). El Colegio con mayor número de colegiados es Catalunya, entre otras razones al disponer de normativa legal de regulación de las profesiones del Deporte, siguiéndole el Colegio de Madrid, que no dispone de esta normativa, pero que este año suma un representante mas en el Pleno el Consejo General debido a haber sobrepasado los 1.000 colegiados que ya contamos en Madrid.

Agradeció el trabajo realizado durante el ejercicio de 2014 en el Colegio de Madrid por los directivos y el personal auxiliar y a la labor que se realiza en Comunicación cuyo responsable es Carlos Martínez López, a quien agradece públicamente su trabajo.

En referencia a la regulación profesional, explica la preocupación que tenemos porque no se ha conseguido nada a nivel estatal, por lo que explica que se está consiguiendo regular a través de Leyes Autonómicas.

Informa que estará en contacto con los partidos políticos para conocer sus programas en materia de Educación Física y Deporte que presentas sus candidatos electorales tanto a la Comunidad Autónoma como al Ayuntamiento de Madrid.

Asegura que es muy importante crecer en el número de colegiados para poder ser más fuertes.

Informa del gran aumento de las ofertas de empleo y esto hace que el Colegio tenga mucho movimiento y credibilidad.

Expone la situación creada con la Asociación Española de Protocolo- AEP, informando que el Colegio ha cedido, provisionalmente, un despacho para los servicios de secretaría de la Asociación, cuya Presidencia comparte con la de nuestro Colegio, circunstancia que permite al Presidente una mayor y plena dedicación a nuestra Corporación.

4.- INFORME DE SECRETARIA

Informó de las Altas y bajas producidas durante el año

•ALTAS AÑO 2014 : 268 NUEVAS ALTAS

Planteó como un objetivo prioritario la colegiación para incrementar en número de altas.

•BAJAS AÑO 2014 : 46

Informó del ACUERDO tomado en el PLENO del CONSEJO COLEF 2015, "los jubilados no pasarán a BAJAS, quedarán como No ejercientes, exentos de pago tanto en el Colegio como en el CONSEJO COLEF, (siempre que no realicen ninguna actividad en la que puedan necesitar el seguro como en el caso de Voluntariado). (OK)

FORMACIÓN 2015:

La Secretaria propone para su aprobación las siguientes cuestiones:

1) PROPUESTA INGRESOS POR FORMACIÓN:

Todas las acciones de formación que publicitemos, deberán cumplir los protocolos de formación.

Todas las acciones de formación realizarán un 20% de descuento en las cuotas a los colegiados.

Si las acciones formativas no cumplen algún requisito y como ayuda a los colegiados/as, se hará una sólo publicación y se realizará como Iniciativa Colegial.

SE ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE INGRESOS POR FORMACIÓN

2) PROPUESTAS DE GASTOS POR FORMACIÓN:

1º.-SI SOMOS ENTIDAD ORGANIZADORA: 60,50 € bruto / hora al docente más los gastos de manutención al docente. Resto beneficio COPLEF

2º:-SI SOMOS ENTIDAD COLABORADORA:

- a) COLEGIADO/A. 1 ENVÍO MASIVO.1 PUBLICACIÓN REDES.GRATUITO
- b) COLEGIADO/A. 3 ENVÍO MASIVO. 3 PUBLICACIONES REDES: **10% INGRESOS TOTALES DEL CURSO PARA EL COPLEF**
- c) COLEGIADO/A. 3 ENVÍO MASIVO. 3 PUBLICACIONES REDES Y UTILIZACIÓN DEL LOGO DEL COPLEF o se nombra al COPLEF como entidad colaboradora: **15% INGRESOS TOTALES DEL CURSO PARA EL COPLEF**

SE ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE GASTOS DE FORMACIÓN

En el apartado de formación, interviene el colegiado Pedro Gironés Galiana, sugiriendo que hagamos formación a través de la fundación Tripartita, que debido a toda la burocracia que eso supone, haya una persona encargada para realizar todos los trámites.

Interviene el colegiado Manuel Álvarez, quien propone que cada entidad colaboradora en las formaciones nos entregue un informe del curso y una valoración de los alumnos de cada curso y se entregue al COPLEF.

La Secretaría realiza un informe del Comité de Expertos.

Debido a las desigualdades de actividades de cada grupo de expertos y con el fin de que no sea solamente para poner en el curriculum, **se aprueba** para este año 2015 un nuevo funcionamiento:

- Hay que justificar al menos 10 acciones durante el año 2015. Todas las acciones se numerarán del 1 al 10 (o más) y estarán todas a disposición de los colegiados en dropbox para poder hacer el seguimiento.

Firmarán todos los expertos un **código ético**, que se ofrece a realizarlo Pedro Gironés entre los que se incluirá:

Controlar comentarios en redes sobre acciones llevadas a cabo por los diferentes comités, no se trata de censurar ningún comentario se trata de crear un cierto corporativismo en aspectos profesionales que nos afectan a todos/as y que deben ser debatidos y consensuados en el seno del comité.

- Difusión en positivo en pro del Comité y del Colegio. Siempre que comentemos alguna acción/propuesta promovida por el COPLEF de Madrid, debemos de pensar si el comentario puede generar algún conflicto tanto interno como de imagen hacia el exterior de todo el colectivo.
- Mantener reuniones físicas con cierta periodicidad y alto nivel de compromiso.
- Cuidado con los intereses personales. No permitir, para el correcto funcionamiento de los comités, interés personales por encima de los intereses grupales; tenemos que pensar que los comités tienen la misión de generar soluciones o respuestas que vayan en beneficio de todos/as los/as profesionales.
- Un experto debe estar comprometido profesionalmente con ese sector, no se puede figurar como experto, asesorando y generando contenido para luego hacer lo contrario en su ámbito de acción.
- Debemos apostar por la **autoregulación**, es decir tenemos que ser los primeros/as en poner en práctica aquello que acordamos en los comités.

- Debemos ser conscientes que nuestro papel dentro del comité es fundamental, por ello si no podemos mantener un cierto nivel de compromiso deberemos causar baja (transitoria o definitiva), comunicando la misma al coordinador/a del comité y al Colegio.

SE ACUERDA:

Enviar documento a todos/as los expertos para su firma.

Con respecto a la beca de colegiación a los coordinadores de Expertos y a propuesta de los colegiados asistente , **se aprueba** que deben de pagar la colegiación y se les compensará en " especies" mediante becas a cursos.

4.- INFORME DE TESORERÍA:

*** Aprobación, si procede, del balance de ingresos y gastos del ejercicio de 2014 . Aprobación, si procede, del Proyecto de Presupuesto de 2015.**

Se realiza una serie de aclaraciones con respecto al presupuesto por parte del Presidente:

- Los gastos derivados de la partida de presidencia es debido a los que se originan de atenciones protocolarias con motivo de lotería de Navidad a distintos compromisos del Colegio.

-La partida que se destina a la revista DEPORTISTAS, se va a intentar cambiar para un programa de televisión de Telemadrid para tener más presencia en los medios de comunicación, no obstante en cualquier caso se reduce la partida que desde hace años mantenemos por via de acuerdo..

- El colegiado Pedro Gironés, solicita algunas aclaraciones con respecto a los gastos ejecutados durante el 2014:

- Gastos de teléfono.
Se acuerda: estudiar acciones que nos permitan reducir gasto del servicio telefónico.
- Pregunta sobre el tipo de acuerdo ó contrato de arrendamiento de alguna instalación del Colegio por la Asociación Española de Protocolo-AEP, que utiliza alguna dependencia del Colegio.
El presidente ofreció alguna de las razones por las que estimó, en su día, la cesión de uso de un despacho a la Secretaría de la AEP, de la que es Presidente, fundamentalmente dada la proximidad de la sede a su domicilio particular y con ello disponer de mas tiempo al Colegio.

Seguidamente el Presidente cede la palabra al Administrador que informa del % de algunas de las partidas : arrendamiento de un despacho, ocasionalmente sala de reuniones, limpieza, teléfono, electricidad, fotocopiadora, material oficina,etc, que viene atendiendo la AEP como compensación a las dependencias que utiliza.

Se acuerda: Que el abogado del Colegio prepare una propuesta de Convenio-Contrato de Servicios para su firma con la AEP y de este modo se ejecuten las contraprestaciones en los gastos de los servicios que se prestan .

- Se comentó los gastos ocasionados derivados de las comisiones del banco con el que actualmente operamos Bankia y en consecuencia **Se acuerda:** Buscar otra entidad bancaria que nos ofrezca mejores condiciones y cambiar de Entidad.
- La colegiada Rocío Cupeiro interviene, argumentando que para que los profesores de Universidad disfruten de un beneficio en la cuota colegial, tendrán que realizar algún tipo de acción en pro del Colegio.
- Manuel Álvarez, intervino para proponer la creación de un "sello de calidad" para los centros deportivos que cumplan determinadas condiciones.

Se **aprueba** el Balance del ejercicio de **2014** y el proyecto Presupuesto del **2015** junto con el compromiso de llevar a efecto lo antes posible los acuerdos derivados del estudio del Balance de 2014 y el Presupuesto de 2015.

5.- REDES SOCIALES

D. Carlos López Martínez, realizó una presentación de todas las actividades que se están llevando a cabo con la finalidad de estar en comunicación permanente con los usuarios además de los Colegiados y como forma de ampliar el campo de acción y comunicación.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Se solicitó que tanto el Acta de la anterior reunión como el Balance y los Presupuestos estén a disposición de los colegiados con mayor antelación, a lo que la Secretaría informó que lo han estado, como en anteriores Juntas Generales en la web, de conformidad con los plazos que establecen los Estatutos, para su consulta.
- Proponen que las Asambleas sean mas cortas

Al finalizar el desarrollo de los puntos del Orden del Día, se celebró el acto de homenaje habitual, con la entrega de insignias, a los colegiados jubilados ,en esta ocasión con :

D. Hermógenes Rubio Montes

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión, a las 14:00 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Firmado el original

Juan Ángel Gato Gómez

LA SECRETARIA



Firmado el original

Alicia Martín Pérez